

que han sido necesarias en las últimas elecciones de Diputados á Cortes y Compromisarios para la de Sanadores.

Que segun tradicional costumbre se celebre el dia 29 del mes actual la sesion votiva á nuestro patrono Jesus aparecido, bajo la direccion de los Mayordomos de festinidades nombrados del seno de esta corporacion.

Por D. Pedro Gomez Lopez, se presentó y fué aprobado por unanimidad la cuenta del gasto ocasionado en la construccion de tres barracones con destino á Sanar el trabajo que se habia verificado bajo su direccion segun acuerdo de la Junta local de Sanidad; y S. S. enterados de lo referido cuenta y visto que asciende á 227' 80 pesetas, cantidad que consideraron bien invertido, por unanimidad acordaron prestarle su aprobacion y su inmediato abono del fondo que con dicho objeto se esta recaudando como producto del empréstito acordado por dicha Junta de Sanidad.

Por el Señor presidente se manifestó que cumpliendo con lo acordado por la Junta local de Sanidad, habia nombrado Agente de Policia de esta Villa á Pio Gomez Mastan y á Pio Rodriguez Lopez, con el haber diario de dos pesetas con el carácter á la vez de inspeccionar en las actuales circunstancias la Policia sanitaria de esta poblacion y prestar á la vez cuantos servicios se relacionen con la salud pública; y S. S. reconociendo la necesidad absoluta de los referidos empleados por unanimidad acordaron aprobar dichos nombramientos con el haber asignado que cobrarán desde el dia 6 del mes actual, fecha en que empezaron á ejercer y con cargo de interin otra cosa no se acuerde al fondo de Calamidades públicas.

